



2024/1142

16.5.2024

**Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 293/2023
de 27 de octubre de 2023
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2024/1142]**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2023/... de la Comisión, de 21 de junio de 2023, que corrige determinadas versiones lingüísticas del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 1ea [Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo] del anexo XX del Acuerdo EEE, se añade el guion siguiente:

«- **32023 R 1199**: Reglamento (UE) 2023/... de la Comisión, de 21 de junio de 2023 (DO L 159 de 22.6.2023, p. 1).».

Artículo 2

El texto del Reglamento (UE) 2023/... en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 28 de octubre de 2023, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 27 de octubre de 2023.

Por el Comité Mixto del EEE,
El Presidente
Pascal Schafhauser

⁽¹⁾ DO L 159 de 22.6.2023, p. 1.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.